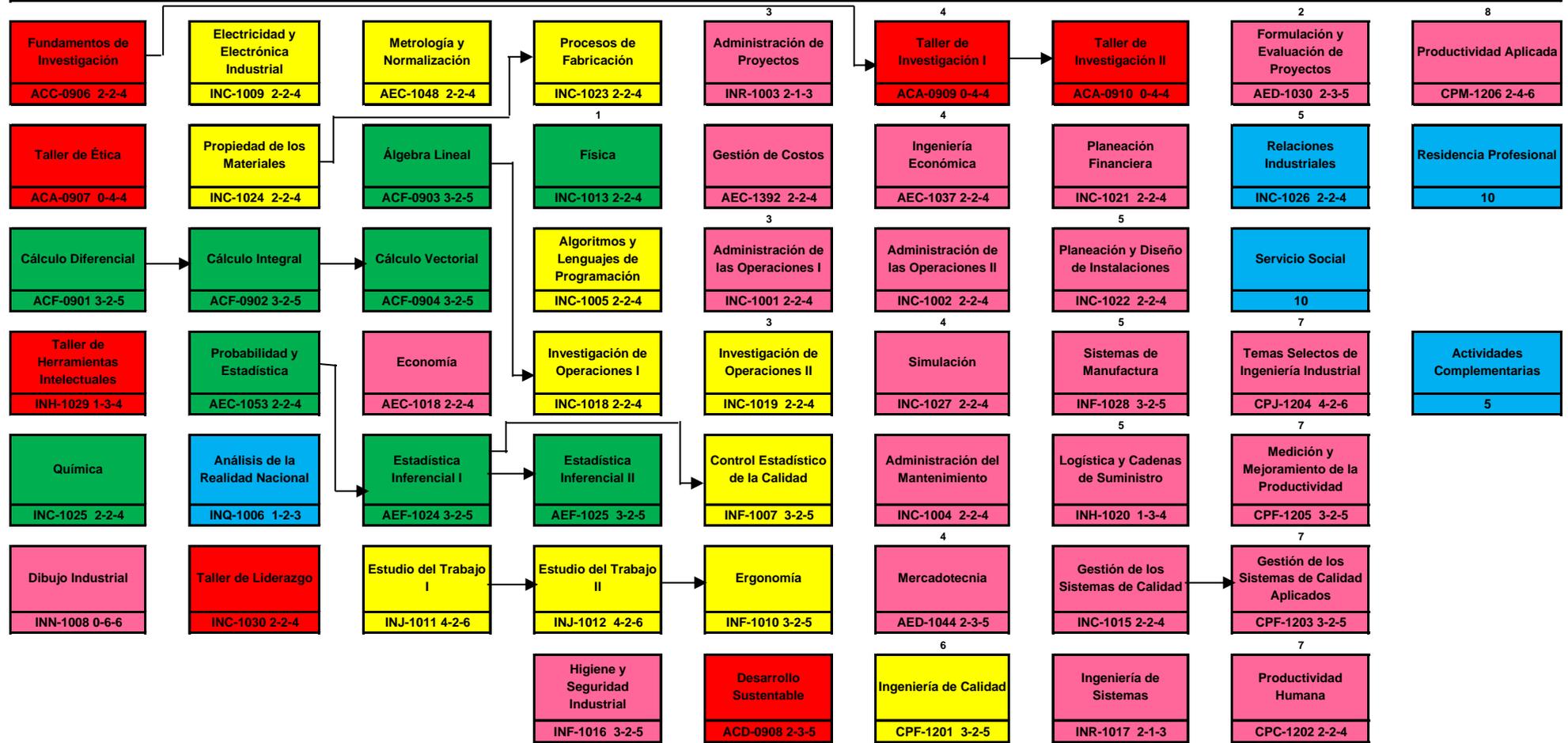


**RETICULA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CLAVE:IIND-2010-227
ESPECIALIDAD : CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD IINE-CPR-2012-01**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONIFERA



OBSERVACIONES
a).- LAS ASIGNATURAS NO ACREDITADAS DEBERÁN CURSARSE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO POSTERIOR
b).- A → B SIGNIFICA QUE LA ASIGNATURA A DEBE ACREDITARSE ANTES QUE CURSAR B

Una vez satisfecho los requisitos por la Ley General de Profesiones y comprobar la competencia de comunicación oral y escrita de una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado Título de Ingeniero Industrial

1. DESPUÉS DE CÁLCULO VECTORIAL Y ÁLGEBRA LINEAL.
2. DESPUÉS DE ESTUDIO DEL TRABAJO II, INGENIERÍA ECONÓMICA Y MERCADOTECNIA.
3. DESPUÉS DE 78 CRÉDITOS
4. DESPUÉS DE 104 CRÉDITOS
5. DESPUÉS DE 130 CRÉDITOS
6. DESPUÉS DE ESTADÍSTICA II Y CONTROL ESTADÍSTICO DE CALIDAD
7. DESPUÉS DE 169 CRÉDITOS
8. DESPUÉS DE 195 CRÉDITOS

- CIENCIAS DE LA INGENIERÍA
- INGENIERÍA APLICADA
- CIENCIAS BÁSICAS
- OTROS CURSOS
- CIENCIAS SOCIALES

CRÉDITOS	
Genérica	204
Residencia	10
Servicio Social	10
Actividades Complementarias	5
Especialidad	31
Total de Créditos	260
VIGENCIA	AGOSTO 2016 - AGOSTO 2018
ELABORÓ	SUB. EST. PROF.
REVISIÓN	DIRECCIÓN ACADÉMICA
AUTORIZACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL